Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 27 de noviembre de 2006
Expediente Nº 19.246/05

Res.C.D.Nº 444/06

VISTO:

Estas actuaciones, el informe de la Comisión de Planes de Estudio y la incorporación del texto ordenado que obra de fs. 43 a 60;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia no encuentra objeciones académicas al proyecto de Plan de Estudio a la posible instrumentación de la carrera de "Tecnicatura en Informática de Gestión", que, sin embargo se desprende de la lectura de fs. 59/60 la necesidad de crear nuevos cargos docentes, por lo que se estima conveniente previo a resolver, un análisis por parte de la comisión de Planificación de ésta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Comisión de Planificación de ésta Universidad un análisis del Proyecto de Creación de la " Tecnicatura en Informática de Gestión" de la Sede Regional de Orán.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Directora de la Sede Regional de Orán y siga a la Comisión de Planificación de la U.N.Sa. a los efectos previstos en el Art.1º de la presente.

NV
az

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas